



Ciudad de México a 06 de agosto de 2021

En seguimiento a la **Onceava Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 06 de agosto de 2021, se informa que en dicha sesión el **FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **Servidores de la Educación 2021**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XI/05/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban la modificación del Programa Social solicitado por el **FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** denominado:

- **Servidores de la Educación 2021**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del **FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO